



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

García González, Alfonso Javier (Decano)
Díaz López, Manuel (Secretario)
Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación)
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones Internacionales e Institucionales)
Prados Gallardo, Mar (vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento).

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

. Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria
-Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arnedo, M^a Jesús
. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rivero García, Ana
. Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Aller García, Carlos
. Didáctica de las Matemáticas:
Gavilán Izquierdo, José M^a
. Didáctica y Organización Educativa:
Fernández Batanero, José M^a
. Educación Artística
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- Educación Física y Deporte
Rodríguez Fernández, Carmen
- Geografía Humana
Carranza Ruiz, Carmen
. Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Romero Rodríguez, Soledad
. Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M.^a
. Química Orgánica y Farmacéutica:
(vacante por jubilación Rivas Moreno, Manuel)
- Sociología
Rodríguez Vidales, Esther
. Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel
-Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
Gómez Piriz, Pedro Tomás

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Bernal Guerrero, Antonio
Cabero Almenara, Julio
Carmona Sarmiento, José Carlos
Casado Rodrigo, Jesús

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 19 de marzo de 2018, a las 10:30 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Información general.

- Comienza el Sr. Decano dando gracias a los asistentes a Junta de Facultad, y dando la enhorabuena a la nueva directora del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, D^a Ana Criado, así como al director del Dpto. Educación Física y Deporte, D. Juan Corral. También felicitar a los distintos miembros claustrales del Centro que han sido elegidos para ocupar vacantes en diferentes comisiones como la de Docencia (Dña. Ana M^a Montero) y de Investigación (D. Carlos Marcelo)
- Prosigue el Sr. Decano informando que los días 22 y 23 de febrero tuvo lugar la Conferencia Andaluza de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Educación, donde se mantuvo reunión de trabajo con el Secretario de General de Universidades de la Junta de Andalucía y se trataron aspectos sobre la cartera de títulos de grado y posgrado que se ofertan en la comunidad andaluza. Además, se trató la situación del MAES en Andalucía en su vinculación con las facultades de Educación, los criterios de evaluación que rigen los TFE en cada una de ellas y el posicionamiento de la Conferencia sobre el Doble Grado de Educación Primaria e Infantil.
- El Sr. Decano comunica que, con fecha de 19 de febrero de 2018, se remite oficio al Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitando información sobre los motivos que hacen que los títulos que han sido aprobados en Junta de Facultad estén en la situación actual. A día de hoy aún no hemos recibido respuesta. Igualmente, tenemos pendiente una reunión con la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica para valorar la convocatoria de oposiciones a orientación en Secundaria, donde alguna comunidad como Cataluña permite concursar a egresados del máster de Psicopedagogía.
- Se informa asimismo que el pasado 13 de marzo tuvo lugar Consejo de Gobierno, donde se aprobó la oferta de empleo público 2018 tanto para PDI como para PAS, el reconocimiento de la actividad docente (quinquenios) del PDI CD interino entre otros asuntos.
- En el área de Participación estudiantil y promoción cultural, se comunica que el pasado 14 de marzo terminó el plazo para solicitar ayudas de extensión cultural, habiéndose registrado un total de 33 Ayudas que serán resueltas en los próximos días. Gracias a los solicitantes por su implicación en enriquecer la oferta formativo cultural de la Facultad.
- Además, del 9 al 14 de abril se celebrará el Salón del Estudiante de la US, donde nuestra Facultad se proyectará con iniciativas como el Museo Pedagógico o actividades interactivas desarrolladas por el equipo de Mentoría.
- El Sr. Decano comunica que el próximo 18 de mayo serán los Actos de Graduación de nuestros estudiantes en FIBES y el 25 de mayo tendrá lugar el acto de imposición de becas a los estudiantes de máster en el Salón de Actos de nuestra Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Daza Navarro, Paula
Delgado Valbuena, Custodio
Díaz Alcaide, M.ª Dolores
García Carmona, Antonio
García Jiménez, Eduardo
García Pérez, Francisco F.
Guichot Reina, Virginia
Hervás Gómez, Carlos
Limón Domínguez, Dolores
Lopis Garrido, Aurora
Llorente Cejudo, M.ª del Carmen
López Yáñez, Julián
Lucio-Villegas Ramos, Emilio
Marcelo García, Carlos
Mayor Ruiz, Cristina
Montero Pedrera, Ana M.ª
Mora Merchán, Joaquín Antonio
Morales Lozano, Juan Antonio
Murillo Estepa, Paulino
Padilla Carmona, M.ª Teresa
Parra Jiménez, Águeda
Rebollo Catalán, M.ª Ángeles
Rey Alamillo, Rosario del
Rodríguez Santero, Javier
Romero Tena, Rosalía
Rubio Mayoral, Juan Luis
Suárez Ortega, Magdalena
Torres Gordillo, Juan Jesús
Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

. Anatomía y Embriología Humana:
Caparrós Fernández, Rosalía
. Fisiología Médica y Biofísica:
Flores Cordero, Juan Antonio
. Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- Historia Contemporánea:
García Sanz, Carolina
- Literatura Española e Hispanoamericana
Galbarro García, Jaime
. Psicología Evolutiva:
Jiménez Lagares, Irene
- Psicología Experimental:
Llames Lavandera, Rosa Ana
. Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes
. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

- Como último punto de esta área, se recuerda que hasta el 22 de marzo estará activa la iniciativa de Merienda Solidaria donde se podrán donar azúcar, cacao soluble y aceite.
- En cuanto al área de Estudios y Ordenación Académica, el Sr. Decano comunica que se está trabajando en la configuración de un grupo de trabajo como espacio para reflexionar sobre el mapa estratégico de titulaciones de nuestra Facultad.
- En lo referente al área de Equipamiento y Optimización de Recursos, se comunica que el pasado 13 de marzo se inauguró el proyecto de accesibilidad de nuestra Facultad, teniendo repercusión mediática por su carácter pionero entre los centros de la Universidad de Sevilla, al ser un proyecto desarrollado en colaboración con APIMT (formado por estudiantes de nuestro Centro y de otros) y basarse en la accesibilidad, movilidad e intermodalidad de nuestros estudiantes.
- Igualmente, el Sr. Decano comunica que desde esta área se está trabajando arduamente por la optimización de espacios e igualmente se apuesta por democratizar el presupuesto, haciéndolo en parte participativo, aumentando las partidas para cultura, apoyando iniciativas como el grupo de teatro de la Facultad APETECE o el ajedrez como recurso didáctico.
- Dentro del área de Calidad, innovación docente e investigación, el Sr. Decano informa que se está trabajando sobre la oferta de formación específica de profesorado a través del ICE, así como en la implementación de proyecto de innovación de Centro mejorar la coordinación vertical y horizontal en los diferentes títulos, fomentando el desarrollo de los consejos de curso. Desde el equipo se ruega la participación activa de profesorado interesado en dicho proyecto, para lo cual se pueden poner en contacto con la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación.
- Asimismo, se ofrece información sobre la audiencia externa de evaluación del programa de doctorado de Educación que tuvo lugar el pasado 12 de marzo, en la que participa como experiencia piloto y ha resultado un proceso exitoso.
- También en la misma área se están elaborando resúmenes de los distintos títulos que se imparten para que figuren en el Suplemento Europeo al Título que empezarán a ser emitidos a lo largo del presente curso.
- En el área de Prácticas profesionales y emprendimiento se da información sobre el plan de emprendimiento que se está elaborando en la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual contempla diversas actividades de formación en el emprendimiento para dotar a nuestro alumnado de competencias para afrontar el mercado laboral con mayor tasa de éxito.
- En el área de Relaciones internacionales e institucionales, el Sr. Decano informa que del 5 al 25 de marzo permanecerá abierta la Convocatoria de Movilidad Internacional para el Profesorado de la Universidad De Sevilla, Docencia de Corta Duración para el Curso 2017-2018. Asimismo, comunica que las solicitudes pueden realizarse a través de la Secretaría Virtual.
- Se informa asimismo que está abierta igualmente la Convocatoria General de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan ayudas



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Aguilera García, Natalia
Castro Reina, Elena
Dominguez González, M^a de los Ángeles
García Cepero, Sara
Lucena Prieto, Teresa
Mateos Montero, Elena
Molina García, Juan
Portillo Maya, Francisco Javier
Sousa del Puerto, Cristina M^a

Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"

Alonso del Real, Blanca M^a
Ballesteros Peralta, Pablo
Bernal Martínez, Juan
Corbacho Sánchez, Nieves
Escribano Verde, María
García Sayago, Felipe Jesús
Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel
Leo Hierro, Raquel
Luna Ruiz, Paula
Martín Martínez, Alejandro
Míguez Álvarez, Carlos
Redaño Jiménez, Julia
Valle Guerrero, Antonio
Vicente Cotán, Francisco Javier de
Vidal Pérez, Celia
Villegas Ruiz, Adrián

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Díaz López, Manuel
González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Ramos Jiménez, Juan Manuel
Rodríguez Cantador, Teresa
Sánchez Fernández, Francisca
Souto Cabo, Lucila Olga

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- López Yáñez, Julián

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Delgado Valbuena, Custodio
García Jiménez, Eduardo
Hervás Gómez, Carlos
Padilla Carmona, M^a Teresa
Murillo Estepa, Paulino

para realizar Prácticas Internacionales en el marco del programa Erasmus + Curso 2018-19 (ERASMUS PRÁCTICAS), hasta el próximo 28 de marzo.

- Por último, el Sr. Decano quiere destacar que desde el equipo decanal se apuesta por iniciativas que fomenten valores universales como la generosidad y la solidaridad, tan necesarios en los futuros profesionales de la Educación y en los que ya se dedican a ello. En este sentido, comunica que, desde hoy, día 19, hasta el miércoles 21 de marzo, se podrá donar sangre durante todo el día en el aula 1.8., por lo que se anima a toda la comunidad a que todo aquél que quiera colaborar en esta campaña se pase por allí.

2. Celebración de elecciones (designación automática, si procede) para la renovación de Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (Anexo I).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual procede a nombrar en voz alta a aquellos miembros que han resultado electos por designación automática para cubrir vacantes en diferentes Comisiones Delegadas de Junta de Centro, tras el proceso electoral iniciado el pasado febrero.

Los candidatos electos son los siguientes:

Comisión de Equipamiento e Infraestructura:

D. Adrián Villegas Ruiz
D^a Elena Castro Reina
D^a Cristina M^a Sousa del Puerto

Comisión de Planificación Docente:

D^a. Cristina M^a Sousa del Puerto
D. Francisco Javier de Vicente Cotán

Comisión de Reconocimiento de Créditos

D^a Blanca M^a Alonso del Real Barrera

Comisión del Prácticum:

D^a Blanca M^a Alonso del Real Barrera
D^a Elena Castro Reina

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio:

D^a Cristina M^a Sousa del Puerto
D. Francisco Javier de Vicente Cotán

Comisión de Cultura y Extensión Universitaria:

D. Francisco Javier Portillo Maya
D^a M^a de los Ángeles Domínguez González



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

SECTOR P.A.S.:

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

-Gavilán Izquierdo, José María
-Carranza Ruiz, Carmen

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

-Cabero Almenara, Julio
-Casado Rodrigo, Jesús
-García Pérez, Francisco F.
-Llopis Garrido, Aurora
-Llorente Cejudo, M^a Del Carmen
-Lucio-Villegas Ramos, Emilio
-Marcelo García, Carlos
-Mayor Ruiz, Cristina
-Rodríguez Santero, Javier
-Suárez Ortega, Magdalena

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

Flores Cordero, Juan Antonio
Galbarro García, Jaime

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

D. Juan Molina García

Comisión de Biblioteca:

D^a Cristina M^a Sousa del Puerto
D. Juan Molina García

El Sr. Secretario informa que, tanto en la Comisión de Gestión Económica, como en la del Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil, se han presentado un mayor número de candidatos que vacantes; se procede a realizar las correspondientes elecciones, cuyo resultado es el siguiente:

Comisión de Gestión Económica:

D^a Elena Castro Reina: 10 votos
D. Adrián Villegas Ruiz: 10 votos
D. Francisco Javier Portillo Maya: 7 votos
D^a Cristina María Sousa del Puerto: 3 votos

Los candidatos electos son:

D^a Elena Castro Reina
D. Adrián Villegas Ruiz
D. Francisco Javier Portillo Maya

Comisión de TFG del Grado en Educación Infantil:

D^a Blanca María Alonso del Real Barrera: 9 votos
D^a M^a de los Ángeles Domínguez González: 2 votos

La candidata electa es D^a Blanca María Alonso del Real Barrera

3. *Aprobación, si procede, del calendario electoral para cubrir vacantes del Sector Estudiantes en Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (Anexo II).*

A continuación, el Sr. Secretario retoma la palabra y solicita la aprobación del calendario electoral para cubrir vacantes en Comisiones tras la renovación del Sector de Estudiantes en Junta de Facultad, el cual fue remitido a los miembros de Junta de Facultad como Anexo II (Ver bajo estas líneas).

-Remisión de la convocatoria a los afectados (a los miembros de Junta de Facultad, para las Comisiones Delegadas), así como a la Delegación de Estudiantes y representantes del sector de alumnos en Junta de Facultad: 20 de marzo de 2018.

- Presentación de candidaturas: 3, 4, 5 y 6 de abril de 2018.

Se aprueba por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

SECTOR ESTUDIANTES:

Aguilera García, Natalia
Domínguez González, M^ª de los Ángeles
García Cepero, Sara
Lucena Prieto, Teresa
Mateos Montero, Elena
Molina García, Juan
Portillo Maya, Francisco Javier

Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"

Escribano Verde, María
García Sayago, Felipe Jesús
Luna Ruiz, Paula
Martín Martínez, Alejandro
Redaño Jiménez, Julia
Valle Guerrero, Antonio
Vidal Pérez, Celia

SECTOR P.A.S.:

4. Aprobación, si procede, de la normativa de Trabajo de Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación (Anexo III).

El Sr. Decano agradece su colaboración a todos los que han participado en la elaboración de dicha normativa, y cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, quien traslada las actuaciones que se han realizado en cuanto al procedimiento para la aprobación de la normativa del Trabajo de Fin de Estudios.

Como se informó en la sesión anterior de la Junta de Facultad, el Equipo decanal tomó el compromiso de revisar la normativa interna de elaboración de los Trabajos Fin de Grado y Máster; y teniendo en referencia la Normativa general aprobada por Consejo de Gobierno (CG 20-7-17), con fecha 18 de octubre se reúne a las Comisiones de TFG para iniciar el proceso, e implicar a la coordinación de los Máster (24/10/17). De forma sintética el proceso seguido ha sido el siguiente:

El 7 de noviembre se remite, mediante listas de distribución, información a toda la comunidad y se establece un periodo hasta el 28 de noviembre para presentar propuestas/sugerencias para la nueva normativa de TFE.

El 15 de enero se reúnen conjuntamente las comisiones de TFG y la coordinación de los Máster para analizar las propuestas/sugerencias recibidas e iniciar el proceso de elaboración de la normativa interna de TFE, con el objetivo de su implantación en el presente curso académico.

Con fecha 1 de febrero se aprueba la propuesta de Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

El 13 de febrero se informa en Junta de Facultad y el 16 se remite a todos los miembros al objeto de su conocimiento y presentación de enmiendas, de acuerdo a establecido en los artículos 90 a 92 del Reglamento de la Facultad.

Las Comisiones de TFG y Coordinación de Máster se reúnen (09/03/18) al objeto de analizar las enmiendas presentadas. En esta sesión se aprueba el proyecto de normativa, que integra las propuestas aceptadas; y cinco enmiendas no se aceptan y se someten a la consideración de la Junta, afectando a los siguientes artículos: 6.3 (1 enmienda), 8.4 (3 enmiendas) y 9.4bis (1 enmienda); resaltadas en el texto enviado como anexo III.

El articulado no afectado por las enmiendas se aprueba por asentimiento.

Se procede a votar las dos propuestas efectuadas sobre el artículo 6.3. Después de aclarar ciertas consultas y de intervenir varios miembros del profesorado, se somete a aprobación para ver cuál de las dos propuestas resulta aprobada en Junta de Facultad. El resultado es el siguiente:

35 votos a favor de la propuesta de la Comisión
1 voto en contra
6 abstenciones



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Queda aprobado, por tanto, el artículo 6.3 con la redacción que elaboró la Comisión.

En cuanto al artículo 8.4 se vuelven a producir varias intervenciones de los proponentes de las enmiendas, y también se solicitan varias aclaraciones

La profesora D^a Carmen Rodríguez hace un inciso en el que destaca que debe sobreentenderse que la calificación es hasta sobresaliente (de cero a diez), sin incluir matrículas de honor, tal y como sugiere el departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académico le aclara a la profesora que en realidad dicho departamento no plantea eso, ya que Personalidad asume lo dicho por la comisión salvo en lo relativo a bajar la calificación.

El profesor Alfonso Álvarez-Ossorio pregunta si el acto público de defensa lo convoca la Facultad o el departamento, según la nueva normativa, a lo que le responde el Sr. Decano que sería el departamento quien lo hace. El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica añade que el departamento deberá tener en cuenta el calendario académico oficial, ajustándose a los plazos establecidos en el mismo.

El Delegado de Estudiantes del Centro, D. Santiago Alonso del Real, desea hacer una consulta, ya que la normativa habla de que en cualquier caso el tribunal actuaría cuando el alumno quiera plantear el acudir a la consecución de la excelencia. La consulta sería en qué situación quedaría el alumno que quiera conseguir el reconocimiento de la excelencia, pero la calificación del tutor sea un aprobado. El Sr. Vicedecano le responde que la normativa nunca puede impedir que el alumno obtenga la máxima calificación posible. Siempre puede intentar conseguir la máxima nota.

Se suceden una serie de aclaraciones por parte de la profesora D^a Eva María Padilla, en cuanto al contenido y los matices recogidos en la propuesta de enmienda que realiza su departamento, así como otras cuestiones planteadas por la profesora Rebollo Catalán, el profesor García Carmona, el profesor Carmona Sarmiento y la profesora Rodríguez Fernández.

Después de un receso de varios minutos, se somete a votación el texto que presentó la Comisión, pero incluyendo la frase "y siempre que la calificación sea 8,9", en contraposición a la propuesta de que el tutor pudiera evaluar hasta 10. El resultado obtenido fue el que sigue:

21 votos a favor de la primera propuesta
17 votos a favor de la segunda propuesta
3 abstenciones

También hay un segundo matiz en la redacción de este artículo, en cuanto a si la Comisión puede valorar con libertad o no tendría posibilidad de bajar la calificación del tutor, como solicita el departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Tras responder a las cuestiones planteadas, por los profesores Padilla Muñoz, Álvarez-Ossorio, García Carmona, Llamas Lavandera, y Hernández Arnedo, el Sr. Decano somete a aprobación la propuesta, incluyendo que sería siempre que la calificación llegue a 8,9, pero conservando el matiz de que el tribunal puede bajar la calificación en caso de no estar conforme con la valoración del tutor.

Se aprueba por asentimiento.

En cuanto al artículo 9.4, el departamento de Personalidad solicita que los departamentos elaboren una normativa interna, mientras que la Comisión estima que no es imprescindible al ser algo interno del departamento.

El profesor Carmona Sarmiento pregunta si la Comisión Académica es la que va a regular los aspectos del trabajo, y si esta comisión es nueva o ya existe. El Sr. Vicedecano le explica que es nueva, y que se tendrán que convocar elecciones



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

para cubrir las plazas y que los interesados puedan presentar sus candidaturas. Mientras, tanto, y de forma transitoria, toman ese papel las Comisiones de Seguimiento y Garantía de Calidad de los Títulos.

Tras estas aclaraciones, la representante del departamento de Personalidad retira la sugerencia respecto a este artículo, por lo que queda aprobado con la redacción original de la Comisión.

5. Aprobación, si procede, de la modificación de las Memorias de Verificación de las titulaciones del Centro en relación al porcentaje de créditos en TFE (Anexo IV).

En la anterior sesión de Junta (13/02/18) se informó que en el marco de la revisión de las normativa de TFG y ante las dificultades presentadas en el proceso de asignación de tutores en este curso, se planteaba la necesidad de revisar la distribución de la carga de TFG y TFM entre las respectivas áreas de conocimiento implicadas en los títulos con el objetivo de incluir esta distribución de la carga docentes en las respectivas memorias verificadas de los títulos (como consta para el conjunto de materias). En esta línea se planteó esta necesidad a la coordinación de los Grados (21/11/17 y 19/12/17) y de los Máster (28/11/17) y se estableció un plazo hasta el 19/01/18 para entregar una propuesta de distribución de la carga docente de TFG/TFM entre las áreas implicadas en los títulos; y que se envió como anexo VII de aquella convocatoria de Junta.

Dado que no fue posible su aprobación por falta de quorum, se someten de nuevo a aprobación de la Junta (Anexo IV), de forma previa a la tramitación de las modificaciones de las memorias. Se aprueba por asentimiento

6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Psicopedagogía (Anexo V) y subsanación de error en la Memoria del Doble Grado en Fisioterapia y CC de la Actividad Física y el Deporte.

Igualmente, por una parte, se presenta la reformulación y adecuación de materias del itinerario formativo de Desarrollo Personal-Vocacional del Master de Psicopedagogía. Dicha reformulación responde a la necesidad de incrementar el número de alumnos que se matriculan en las materias que componen este itinerario formativo; para ello se han reformulado títulos y contenidos de las materias quedando de la siguiente manera:

- Procesos Psicológicos básicos en la formación y práctica profesional psicopedagógica
- Desarrollo cognitivo y calidad de vida en escenarios psicopedagógicos.
- Cambio y adaptación a lo largo del ciclo vital.
- Gestión de recursos humanos.
- Técnicas de gestión Psico-emocional en el contexto personal y socio laboral.
- Ética Profesional
- Tecnologías emergentes y metodologías para su aplicación.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

Otro asunto es la subsanación de error en la memoria del Doble Grado en Fisioterapia y CC de la Actividad Física y el deporte. En reunión de la comisión de seguimiento del doble grado (12/03/2018) se detectó un error en el plan de estudios, no ofertándose como optativa la materia de "Preparación Física". Se trae a esta Junta de Facultad para su aprobación si procede.

Se aprueba también por asentimiento.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Prácticas del curso 2016/17 (Anexo VI).

La Sra. Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento toma la palabra e informa de que, con fecha 12 de marzo, se reunió la Comisión del Prácticum, donde estudió la Memoria de Prácticas, siendo aprobada en la misma sesión, por lo que se somete a aprobación de la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

8. Ratificación, si procede, de modificaciones sobrevenidas en los planes de organización docente, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente (Anexo VII).

La Comisión de Planificación Docente, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018 aprueba las cinco modificaciones remitidas por los Departamentos con docencia en la Facultad, y que se incluyen en el anexo VII. Se trata de las siguientes modificaciones:

- 4 del Departamento de Didáctica y Organización Educativa:
 - 1 de intercambio de grupos de una materia entre dos profesores.
 - 1 de sustitución de una baja por un PSI.
 - 2 de ajustes internos por no sustitución de bajas por enfermedad.
- 1 del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación:
 - Intercambio de grupos de una materia por solapamiento de horarios.

Se ratifican por asentimiento.

9. Información y aprobación, si procede, de cambios en la composición de las comisiones académicas.

Se someten al conocimiento y aprobación de la Junta las siguientes propuestas:

-Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

Incorporación de la profesora Matilde Mora Fernández, en representación del Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.

-CAM del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones Educativas:

Sustitución de la profesora Cristina Mayor Ruiz (que ha presentado su renuncia) por el suplente designado por el Departamento de Didáctica y Organización Educativa, el profesor Julián López Yáñez.

-CAM del Máster en Psicopedagogía:

Sustitución de la profesora Inmaculada Sánchez Queija, a propuesta del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, por la profesora M^a José Lera Rodríguez.

La profesora D^a Carmen Rodríguez, representante del Departamento de Educación Física y Deporte plantea la duda de cómo se va a contemplar reglamentariamente la incorporación de nuevos departamentos en Comisiones cuya composición ya estaba cerrada, al tiempo que reseña que en la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ya estaba representado el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, y sin embargo ahora se incorpora una persona más, pero de otra área distinta del mismo departamento.

Le responde el Sr. Decano, informando que esta nueva área de dicho departamento tiene carácter de Área Docente, y que, en caso de duda, serán los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado los encargados de interpretar la adenda vigente. En este sentido, se estaría a la espera de que el Departamento de Educación Física y Deporte solicitara dicho dictamen.

El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica comunica que se entiende que el Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo tiene entidad para entrar a formar parte en la composición de esta comisión. Si alguien tuviese otra interpretación debería enviarse como consulta al Rectorado.

Prosigue el Sr. Vicedecano comentando que ha habido un problema en la Comisión Académica de este Máster, al no estar la composición de las C.A.M. tan regulada como las relativas a titulaciones de Grado. Existen dos propuestas, una proveniente del Departamento de Educación Física y Deporte, y otra del Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo. Se le ha encomendado a la CAM que se pronuncie sobre estas dos propuestas, pero no ha podido reunirse aún.

Ante este planteamiento, la profesora Rodríguez Fernández anuncia su intención de abstenerse al respecto.

El Sr. Director del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, D. Antonio Bernal, realiza la aclaración de que, a pesar de estar adscrita a su departamento, dicha Área Docente está funcionando como un departamento autónomo, aunque no lo sea en estos momentos, por lo que tienen derecho a tener representación en la Junta de Facultad y en las Comisiones que correspondan. En este mismo sentido se pronuncia el Sr. Vicedecano, argumentando que deberá tener representación en aquellas comisiones en las que reglamentariamente tengan derecho a estar.

Las modificaciones de las CAM de los Másteres en Psicopedagogía y Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones Educativas resultan aprobadas por asentimiento. Acto seguido, se somete a votación la aprobación de la modificación de la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo los resultados los siguientes:

Votos a favor: 28

Votos en contra: 0

Abstenciones: 5

A tenor del resultado de la votación, queda aprobada la modificación de la composición de esta subcomisión.

10. Informe sobre perfiles y comisiones juzgadoras de plazas docentes (Anexo VIII).

De acuerdo a los requerimientos del Rectorado y propuestas presentadas por los Departamentos, se han informado las siguientes solicitudes de plazas docentes:

- a) 10 Plazas de Contratado Doctor por promoción:
 - 3 del Dpto. Teoría e Historia de la Educación.
 - 1 del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales (CC.SS.)
 - 1 del Dpto. de Didáctica y Organización Educativa.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

- 1 del Dpto. Educación Física y Deporte. Sección B. (En la actualidad, Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo).
 - 1 del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación. Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.
 - 2 del Dpto. de Educación Física y Deporte.
 - 1 del Dpto. de Sociología
- b) 14 Nuevas dotaciones: 11 Ayudantes Doctores y 3 Profesores Asociados.
- Dpto. de Didáctica de las Matemáticas: 3 Ayudantes Doctores.
 - Dpto. de Didáctica de la Lengua, la Literatura y Filologías Integradas: 1 Ayudante Doctor.
 - Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales (CC.EE.): 3 Ayudantes Doctores y 1 Asociado.
 - Dpto. Educación Física y Deporte: 1 Asociado.
 - Dpto. Educación Física y Deporte. Sección B: 3 Ayudantes Doctores y 1 Asociado. (En la actualidad, Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo).
 - 1 del Dpto. de Teoría e Historia
 - Dpto. Educación Artística: 1 Ayudante Doctor.
- c) Transformación de plazas:
- Dpto. Teoría e Historia de la Educación: 1 Profesor Asociado a Ayudante Doctor.

11. Informe sobre el cierre del ejercicio económico 2017 (Anexo IX).

La Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos expone que con fecha 13 de marzo se convocó la Comisión de Gestión Económica, donde, tras la explicación detallada de las inversiones realizadas, aplicando criterios de democratización del presupuesto, e incremento de la partida presupuestaria para actividades culturales, y de los ingresos obtenidos debidos a ayudas y a alquiler de espacios, se aprobó el cierre del ejercicio económico 2017.

La Sra. Vicedecana pregunta si hay alguna duda que resolver o alguna aclaración que hacer. No existiendo ninguna, se cierra este punto del orden del día.

12. Informe sobre la previsión presupuestaria para el ejercicio económico 2018 (Anexo X).

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, la cual informa que para el presente ejercicio económico se ha asignado una dotación presupuestaria rebajada en 6.500 euros, disminución que se ha aplicado igualmente y de forma general en todos los Centros de la Universidad de Sevilla.

Asimismo, informa que, a pesar de la disminución de presupuesto establecida por la Universidad, se ha aprobado en la comisión para el presente ejercicio un incremento en inversiones relacionadas con actividades de tipo cultural, y que este decremento presupuestario puede ser paliado en parte con los ingresos recibidos por alquiler de espacios.

El profesor D. Juan Jesús Torres Gordillo somete a la consideración de la Sra. Vicedecana la posibilidad de aumentar la dotación de licencias de software de datos cualitativos para Análisis de Datos, a lo que la Sra. Vicedecana le responde que se volverá a abrir un periodo para sugerencias de inversiones, después de Semana Santa, durante el cual la Comunidad Universitaria adscrita al Centro podrá realizar solicitudes de inversión.

El profesor Torres Gordillo opina que la partida presupuestaria destinada a este concepto parece pequeña, ya que este tipo de software suele ser bastante costoso. La Sra. Vicedecana le informa que en realidad el software es material inventariable, por lo que la partida presupuestaria sería distinta.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Decano comenta que la sugerencia de inversión del profesor Torres Gordillo le parece muy razonable.

La profesora D^a M^a Ángeles Rebollo también hace una sugerencia de inversión, en el sentido de aprovechar la convocatoria del Plan Propio de Docencia y vincularlo a líneas relacionadas con Seminarios de Doctorado, Máster y Grado que se imparten en nuestro Centro.

Por otro lado, la profesora D^a Virginia Guichot pregunta si desde el Decanato se ha preguntado por qué se ha visto reducida la asignación presupuestaria al Centro, a lo que la Sra. Vicedecana le responde que esta reducción se ha aplicado de forma lineal a todos los Centros.

La profesora Guichot opina que sería conveniente preguntar el motivo, por lo que la Sra. Vicedecana de Infraestructuras y Optimización de Recursos le responde que se elevará consulta sobre esta cuestión. A este respecto, el Sr. Decano añade que intuye que se pueda tratar de un medio para dotar presupuestariamente las plazas de Titulares y Catedráticos de Universidad que en la actualidad están en lista de espera para ser convocadas.

El estudiante D. Carlos Jiménez Martín-Consuegra quería plantear una duda sobre la partida presupuestaria asignada a gastos previstos para Delegación de Estudiantes, mentores, etc. La Sra. Vicedecana le comunica que la Comisión de Gestión Económica estimó dotar una partida presupuestaria fija de 5.000€ para estudiantes y actividades culturales.

13. Información y acuerdo, si procede, sobre el uso de los baños.

Inicia el siguiente punto del orden del día el Sr. Decano, sobre un planteamiento compartido por muchas personas en el Centro, además de la persona proponente, la profesora D^a Esther Rodríguez Vidales, refiriéndose a la problemática de que el número de aseos femeninos resulta insuficiente en una Facultad en la que el número de mujeres supera con creces al número de hombres, "siendo nuestro Centro una Facultad eminentemente femenina".

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, la cual informa sobre el resultado de la consulta elevada a la Dirección General de Infraestructuras sobre la posibilidad de que los baños sean mixtos. La respuesta recibida es que esta opción es más compleja, ya que deberían establecerse normas de uso, por lo que estima que la mejor solución es que se adapte uno de los servicios masculinos a femeninos, de forma que queden 3 femeninos y uno masculino en las plantas segunda y tercera, cruzando la distribución de forma que en una planta el servicio masculino esté en un extremo del edificio y en la otra el masculino se sitúe en el extremo opuesto de la Facultad. El Sr. Decano añade que, dada la complejidad de la opción de servicios unisex, ve esta otra solución como mejor opción.

El profesor D. José Carlos Carmona no entiende la inviabilidad de la opción de los servicios unisex, y pregunta si se puede consultar el dictamen de la Dirección General de Infraestructuras, por lo que la Sra. Vicedecana procede a su lectura. Por otra parte, el Sr. Decano responde al profesor Carmona que le consta que hay miembros de la Facultad que no están a favor de que los servicios sean mixtos.

D. Carlos Jiménez Martín-Consuegra solicita la palabra, y refiere que, en Asamblea de Facultad, los alumnos plantearon una distribución de los servicios de dos femeninos, uno masculino y uno unisex. Además, resalta que los lavabos no están adaptados para personas con movilidad reducida.

La profesora Rebollo Catalán opina que si no hay una normativa expresa que lo impida habría que instar al Rectorado, ya que el Equipo Rectoral promulga su compromiso con la igualdad de género, dado que el que fueran unisex simplificaría todo, al no tener que cuestionarte a qué extremo del edificio debes ir. Le responde el Sr. Decano que podemos ir dando pasos hacia adelante, acometiendo la reforma que tenemos autorizada por el Rectorado, y haciendo después una consulta a toda la Facultad, ya que, como ha informado antes, tiene constatación de que hay personas en el Centro que no quieren baños unisex.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

La profesora D^a Paula Daza Navarro comunica que ella es de las personas que se oponen a los baños unisex, y no por ello se considera menos feminista.

D. Juan Manuel Ramos Jiménez, Técnico Especialista de Almacén ve un inconveniente en que los servicios estén cruzados, ya que en caso de indisposición los hombres tendrían que cruzar en diagonal el edificio, alargando el trayecto. El Sr. Decano le responde que se consultará con el personal de Conserjería antes de implantar esa distribución.

El profesor D. Miguel Ángel López Peñas comenta que, gracias a Dios, al menos ya desapareció la distinción entre baños para profesores y baños para estudiantes.

La profesora D^a Esther Rodríguez Vidales manifiesta que no está de acuerdo en la distinción entre baños para hombres y para mujeres.

El Sr. Decano propone aprobar en un primer momento la distribución 3+1. Se aprueba por asentimiento.

14. Ruegos y preguntas.

D^a Esther Rodríguez Vidales pide que conste expresamente en acta *“su repulsa por la Circular emitida por el Rectorado al Personal de Administración y Servicios sobre la Huelga del día 8 de marzo, ya que ocultó la posibilidad de optar por realizar huelga de 24 horas, manipulando al personal administrativo y quitándole así la posibilidad de hacer huelga”*. Opina que esto es denunciabile y deleznable.

D. Carlos Jiménez Martín-Consuegra agradece en nombre de la Delegación de Estudiantes y desde la CESED su apoyo al Equipo de Gobierno del Centro, al Rectorado, y al Personal de Administración y Servicios del Centro, su colaboración para que pudiese tener lugar en la Facultad el Congreso de esta organización, y solicita que conste en acta dicho agradecimiento. El Sr. Decano desea agradecer también su implicación al estudiantado para que este evento se desarrollara de forma exitosa.

La profesora Daza Navarro también quiere expresar su agradecimiento a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos por la dotación del presupuesto de apoyo a prácticas. Asimismo, pregunta si el Centro tiene constancia de si se ha concedido el grupo de laboratorio de la asignatura Fundamentos de Ciencias Naturales II, a lo que le responde el Sr. Secretario que, efectivamente, se ha concedido.

Por último, D^a Paula Daza pregunta si se ha reunido la Comisión de los dobles grados que nuestra Facultad imparte en conjunción con la Facultad de Filología, a lo que le responde el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica que, efectivamente, ya se ha empezado a trabajar en la coordinación entre ambos Centros.

El profesor D. Pablo Álvarez Domínguez quiere poner de manifiesto una cuestión de la que algunos alumnos le han hecho partícipe, y es que los puestos de estudio en la biblioteca están siendo ocupados por personas que vienen de fuera de la Facultad, ocupando plazas de estudio del alumnado del Centro, y mermando así la posibilidad de estudiar en un entorno adecuado. Pregunta si se podría arbitrar un mecanismo para que las personas tuvieran que identificarse para poder acceder a estas plazas y realizar un análisis para saber cuántos alumnos se quedan sin plaza para estudiar en fechas de exámenes.

La Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos le comunica que este hecho ya estaba en conocimiento del vicedecanato, y que verá si hay posibilidades de resolver esta cuestión sin incurrir en ilegalidad, ya que la biblioteca tiene carácter público. El Sr. Decano añade que se han habilitado cabinas de estudio y se ha incrementado el número de sillas y mesas en el patio, pero que todo es susceptible de mejora.

D^a Francisca Sánchez Fernández, Encargada de Equipo de Servicios de Conserjería, expresa que todos los estudiantes universitarios están en las mismas condiciones, ya que en época de exámenes los estudiantes se dirigen a aquellas



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

bibliotecas universitarias que se encuentran en las proximidades de su zona de residencia, independientemente de que estudien en ese Campus universitario o no, por lo que entiende que no hay regulación posible.

Respecto a este asunto, el Sr. Decano comunica que, además de las medidas explicadas por la Sra. Vicedecana, también en épocas de exámenes el Centro cede las aulas que estén libres como aulas de estudio para el alumnado, en colaboración con el personal de Conserjería.

Por otra parte, D^a Francisca Sánchez también desea comentar que en el Museo Pedagógico ha observado que se encuentran fotografías de ciertas personas que no deberían de encontrarse allí publicadas, alegando razones de Memoria Histórica, por lo que comunica que va a ponerse en contacto con personas que trabajan en proyectos de Memoria Histórica para averiguar cómo se pueden eliminar dichas fotos. El Sr. Decano comunica que en la próxima ampliación del Museo Pedagógico se hará un replanteamiento de la información publicada haciendo uso de un referente actual.

Sin otro particular, a las trece horas y cuarenta minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: D. Alfonso Javier García González

Fdo.: D. Manuel Díaz López